República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Nota

Número: NO-2025-142751972-APN-SSTAU#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 26 de Diciembre de 2025

Referencia: Expte. RE-2025-107004705-APN-DGDYD#JGM - Prorroga vehiculos 2012

A: Fernando Cortes (CNRT#MEC), Pablo Liberman (GFTA#CNRT), Veronica Singh (SGPM#CNRT), SIMIELE GABRIEL (CENT),

Con Copia A: Alejandro Storello (SSTAU#MEC), Camila Haydee Martinez (DNTAP#MTR),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de poner en su conocimiento que se encuentran tramitando a través de los expedientes identificados como EX-2025-112821649-APN-DGDYD#JGM vista la presentaciòn de la CÁMARA EMPRESARIA DE LARGA DISTANCIA (CELADI), identificada como RE-2025-107004705-APN-DGDYD#JGM, mediante la cual se ha puesto en conocimiento la situación operativa de las empresas de transporte automotor de pasajeros respecto de determinadas unidades modelo año 2012, en la que solicita se implementen los mecanismos
necesarios para prorrogar a partir del 31/12/2025 la vida útil de las unidades modelo 2012 que vienen prestando servicios a la fecha.

Atento a dicha solicitud, se le hace saber que se instruyo a la Dirección Nacional de pasajeros, para la confección del mencionado proyecto de resolución tendiente a autorizar una prórroga para el uso de los vehículos modelo año 2012 que se encuentren afectados a la prestación de Servicios Públicos de Pasajeros por Automotor de Carácter Urbano y Suburbano de Jurisdicción Nacional y los destinados a la prestación de Servicios de Oferta Libre, como así también en aquellos vehículos de Autotransporte de Pasajeros de Carácter interjurisdiccional e Internacional que vienen prestando servicios.

Objeto de esta tramitaciòn se han realizado las intervenciones por parte de esta subsecretaria, por PV-2025-

142209383-APN-SSTAU#MEC, acompañada por NO-2025-142265968-APN-DNTAP#MTR de la Direcciòn Nacional de transporte automotor de pasajeros, con la consiguiente intervenciòn de la Comisiòn Nacional de Regulaciòn del transporte (CNRT) por NO-2025-142394069-APN-CNRT#MEC.

Ante el inminente vencimiento del plazo para utilizar los vehículos año-modelo 2012 para la prestación de los Servicios de Pasajeros por Automotor mencionados ut supra, se remite la presente comunicación a los efectos de poner en su conocimiento que se encuentra en proceso de tramitación la norma que establecerá la prórroga de año modelo de acuerdo a lo indicado en el primer párrafo, a fin de que se tenga en cuenta en toda tramitación y hasta el dictado de la norma que se encuentra en trámite, los vehículos año modelo 2012 que se encuentren registrados a la fecha de la presente y con Revisión Técnica Obligatoria (R.T.O.) vigente, podrán continuar prestando servicios siempre que mantengan aprobada la citada revisión y hasta el fin de su vigencia. El plazo máximo de vencimiento operará el 30 de abril del 2026.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.12.26 11:50:44 -03:00

José Manuel Urdiroz
Subsecretario
Subsecretaría de Transporte Automotor
Ministerio de Economía

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.12.26 11:50:45 -03:00

CNRT | CONTROL DEL TRANSPORTE

Consulta de Dominios de Transporte de Pasajeros Automotor Habilitadas

Exportar a .csv Exportar a .xls

Dominio	Int	Servicios	Modelo	Asientos	N° Emp.	CUIT	Razon Social	Habilitado Hasta	Tecnica Vigente Hasta	Tecnica Nro.	Tipo Tecnica	
LMS785		OFERTA LIBRE - EVENTO UNICO, INTERJURISDICCIONAL - EVENTO UNICO	2012	19	3534	20-12237666-5	COLMAN, JORGE ALBERTO	OLEU: 2027-04-29 IE: 2027-04-29	30/04/2026	88594	CENT	

Regresar a la consulta

Importante: El estado de la inspección técnica se actualiza diariamente de acuerdo a datos provistos por la Consultora Ejecutiva Nacional de Transporte (CENT). Para conocer el estado del seguro puede **ingresar en https://servicios.cnrt.gob.ar/**